

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CII - N° 27.312 - Montevideo, viernes 31 de agosto de 2007

### DOCUMENTOS

Tomo 409

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LIDERTECH S.A. por resolución de 13 de julio de 2006, en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado.

(1.597) ..... Pág. 419-A

*sigue al dorso*

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 2611-C		Prescripciones	Pág. 2641-C	Pág. 2663-C
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2663-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2611-C	Pág. 2658-C	Procesos Concursales	Pág. 2644-C	
Convocatorias	Pág. 2630-C	Pág. 2660-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 2645-C	Pág. 2664-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2631-C		Remates	Pág. 2647-C	Pág. 2664-C
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 2631-C	Pág. 2661-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 2666-C
Divorcios	Pág. 2634-C		Venta de Comercios	Pág. 2652-C	
Emplazamientos	Pág. 2636-C	Pág. 2661-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2653-C	Pág. 2668-C
Expropiaciones	Pág. 2636-C		Varios	Pág. 2654-C	Pág. 2669-C
Incapacidades	Pág. 2637-C		Banco Central del Uruguay		
Informaciones de Vida y			(Mesa de Cambio)		Pág. 2669-C
Costumbres	Pág. 2639-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 2661-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 2657-C	Pág. 2671-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2639-C	Pág. 2662-C			

## COMUNICADO

### A los usuarios del Diario Oficial de Minas, Pando y Treinta y Tres

Cumplidos los llamados correspondientes para seleccionar Agente de Diario Oficial en las citadas localidades, se reanuda la recepción habitual de Avisos (así como la prestación del resto de los servicios que brinda IMPO), en las nuevas Agencias de Diario Oficial asignadas:

• **Minas:** Inicio: 27/7/2007

Sr. Rolando Cardama

Treinta y Tres 528

Tel: (044) 23128

impominas@adinet.com.uy

• **Pando:** Inicio: 1°/8/2007

Sra. Esther De Vasconcellos

Zorrilla de San Martín 1043

Tel: 292 8580

impopando@adinet.com.uy

• **Treinta y Tres:** Inicio: 1°/8/2007

Sra. Ana López

Manuel Freire 1567

Tel. (045) 21598

impotreintaytres@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

**2**  
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de 9 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se revocó en forma parcial la Resolución de fecha 7 de junio de 2006, desestimando el registro de la marca "SOL DE NOCHE", solicitado bajo Acta 349.929.  
(1.598) ..... Pág. 419-A

**3**  
Resolución S/n

Otógase a CIRILO RODRÍGUEZ RADESCA la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena otorgado el 25 de julio de 1991, en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José.  
(1.599) ..... Pág. 420-A

**4**  
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. por resolución de 18 de octubre de 2001 para el estudio de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.  
(1.600) ..... Pág. 420-A

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**5**  
**Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua**

Resolución 53/007

Créase el Registro de Agentes en Actividades Vinculadas a los Combustibles derivados de petróleo (RAC), con excepción del GLP, en el que se inscribirán quienes desarrollan actividades de almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.  
(1.596\*R) ..... Pág. 420-A

**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E  
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

**6**  
Resolución 217/007

Declárase aplicable en el Derecho Interno la Enmienda 20 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Facilitación, Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, excepto con lo establecido en el punto 2.9 con el cual se mantiene la diferencia según Resolución 42/005 de 17 de febrero de 2005.  
(1.601\*R) ..... Pág. 422-A



Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.  
Búsqueda automática de textos.  
Impresión de páginas.  
**A un clic de la Información**

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.